SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS, AÑO DE MIL SEISCIEN
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

92

ARCHIVO MUNICIPAL BILBAO

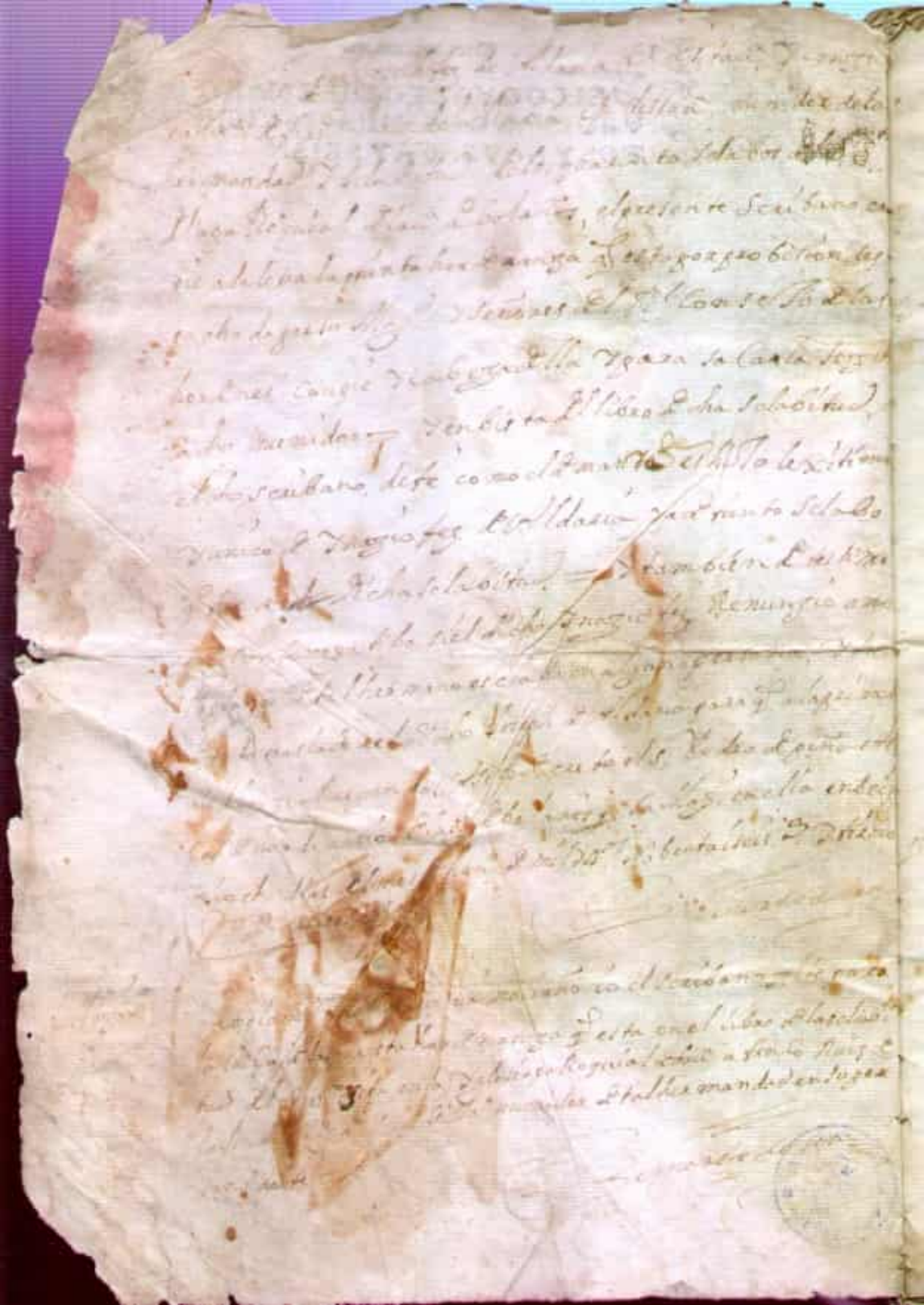

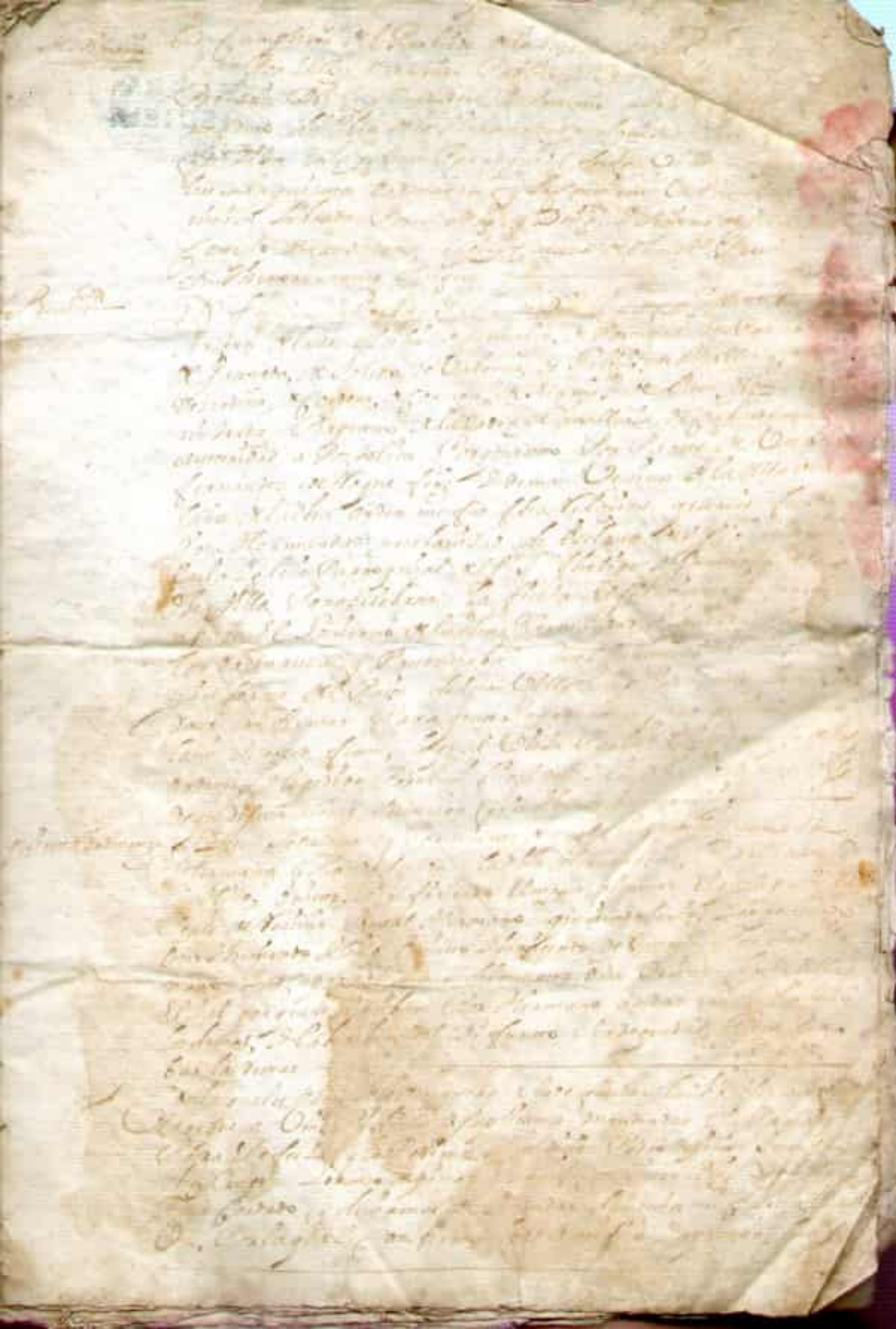

✝

Reyes de Castilla.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

[illegible]

[illegible]

Diez maravedís

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

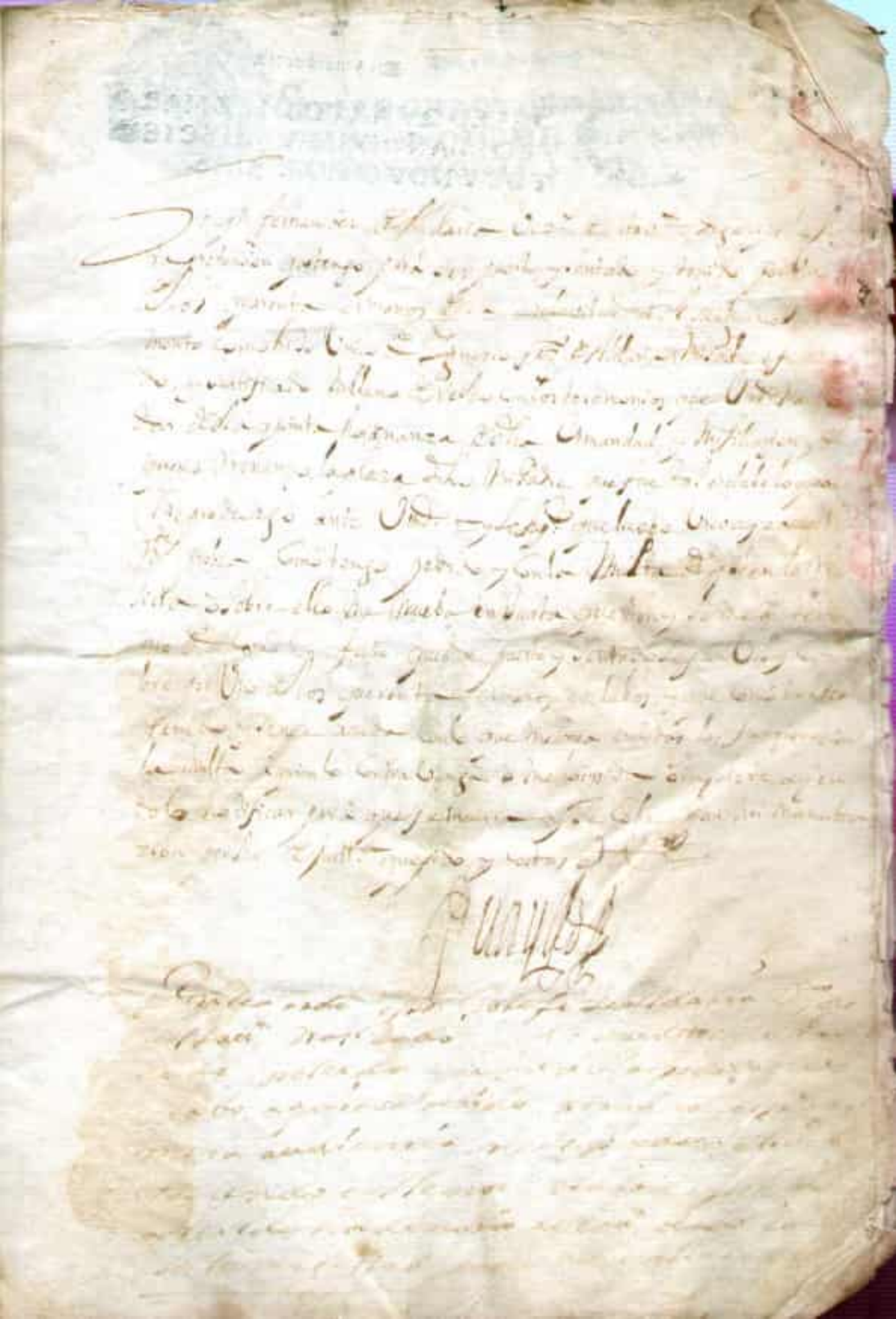

✠

Ecy maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

[illegible]

✠

Mil y quatrocientos

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Joseph Calzado Vez.º [illegible] hermano
pedro Calzado mi p.e y adjunto Vez.º que fue de esta dicha
villa, y cofrade [illegible] de la cofradia y esclavitud de
[illegible] en las parroquias de ella y como nos aia lugar
ante V.md parezco y digo que como es notorio y por [illegible]
allego y gracia [illegible] de Aldaria Vez.º que fue de esta dicha [illegible]
[illegible] siendo cofrade de dicha esclavitud, y por esto y [illegible]
renunciado su herencia de rechos y acciones Joseph [illegible]
de Aldaria su hijo Vez.º tambien de esta villa, [illegible]
cia pido que siendo necesario se ponga a continuacion
de este pedimento testimonio, que protesto y juro, [illegible]
fradia a nombrar en la plaza de dicho y gracia de Aldaria
a dicho pedro Calzado mi padre, el qual [illegible]
vida, asi con su asistencia personal como con la de mas
que fue de su cargo; y habiendo [illegible]
de dicho Joseph de Aldaria se pretende entrar en la plaza
de dicho su padre sin embargo de haber renunciado, y [illegible]
hizo notorio este intento tan solamente, y [illegible]
mano maior que por ser tambien esclavo por si y nombramiento
que gano, no hizo contradiccion; y respecto de que siendo yo
heredero universal de dicho mi p.e y habiendo [illegible]
dicho mi hermano maior recaio en mi como inmediato el
dro. de mi p.e para dicha plaza de esclavo, y que no habien-
doseme requerido, citado, ni dado traslado del intento
de dicho Joseph de Aldaria, ni me pudo perjudicar, ni [illegible]
[illegible] nulla (como lo protesto) quanto con tal defecto
se haia echo a su favor, maior mente, quando por [illegible]
renunciacion general, quedo renunciado [illegible]

y que tambien se extinguio y fenecio para los hixos
y familia de dho. ygnacio de Maria, luego que la cofra-
dia, nombra en su lugar a dho. mi padre en cuia
familia quedo radicado, y recaio en mi por su muer-
te, y desistencia de dho. mi herm.o = Supp.co a vm.d se sirba
mandar, que dha. cofradia me reciba incontinenti
por su herm.o y esclavo, pues el ser hixo de dho. mi padre
es tan notorio, y mandar al munidor de ella me de
acha en la primera y demas sus funciones, que estoi pron-
to a pagar y hazer q.to sea de mi cargo segun sus hor de-
vanças; y que si de echo y con nullidad se hubiere nom-
brado otra persona en dha. plaza, el munidor no
la de acha ni tenga por tal cofrade baxo de buena multa
que vm.d le imponga; y que a lo menos estandose las co-
sas como antes estaban y sin novedad se me de traslado
del intento de dho. Joseph de Maria a otra persona
que le aia deducido sobre que pido just.a y de lo con-
trario protesto lo nullo y atentado y quexarme en
tribunal superior competente para lo qual desde
luego pido testimonio con debidas instancias = Es pr.a
escrivano juro en lo necesario protesto las costas en
injusta contradiccion y p.a ello &.a =

Lic.do Miguel [illegible]
[illegible]

[illegible]

✠

Dios me guarde.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

[illegible]

por Dro. hereditario por [illegible]

inmediato heredero cabal [illegible]

[illegible] por [illegible] y mas [illegible]

[illegible]

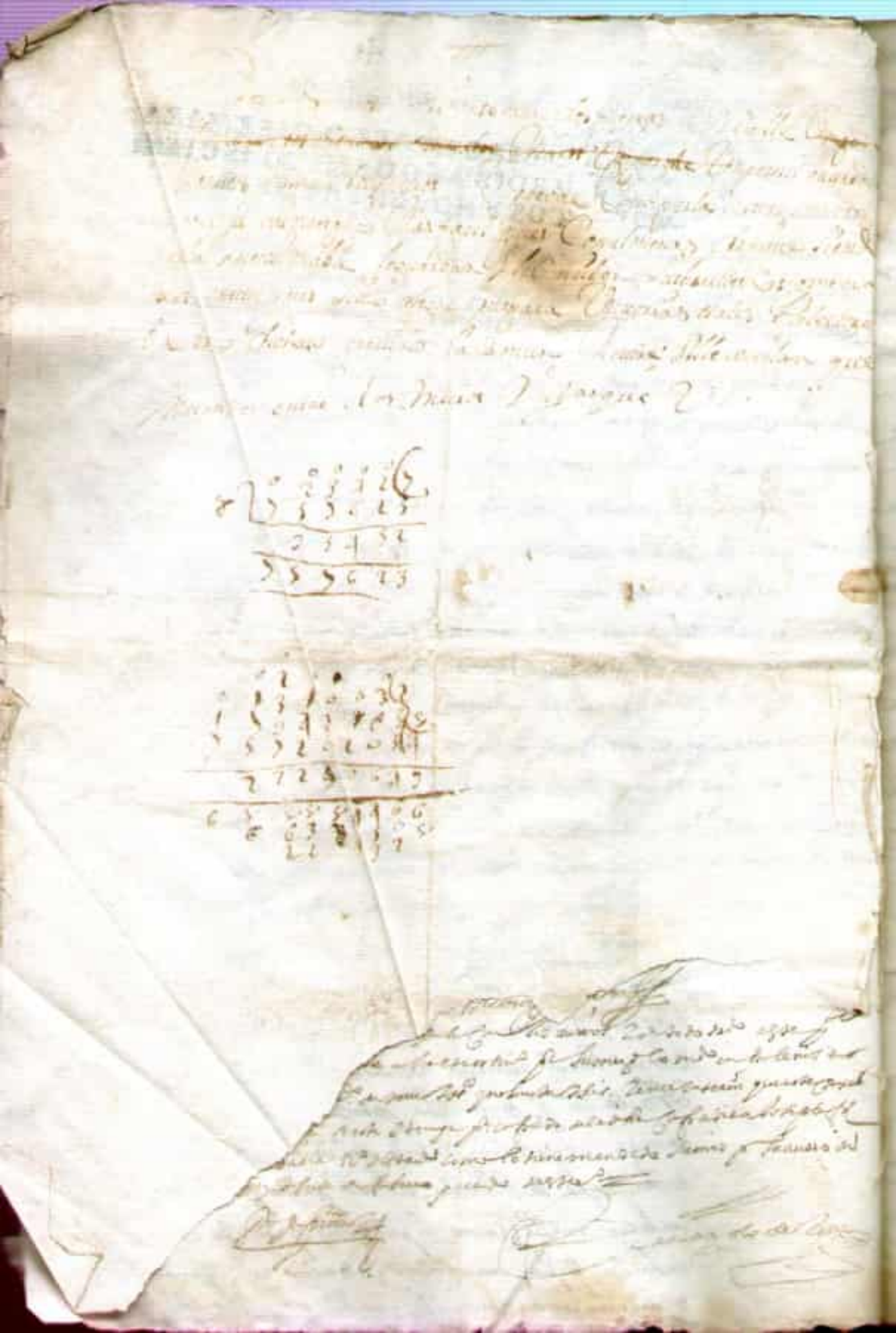

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

Joseph Calzado vez.º desta villa de [illegible] y [illegible]
[illegible] de pedro Calzado mi p.e [illegible] y vez.º que fue
dha villa = digo que habiendo yo presentado ante vm.d mi p.e
de cinco dias del corriente mes, al qual me remito, se me
remedio traslado de los autos fechos a instancia de Joseph
de Mdaria vez.º desta dha villa, sobre su intrusion a la
de cofrade de los quarenta salbos del sant.º sacram.to
dia fundada en la yglesia parrochial desta dha villa,
por muerte de dho pedro Calzado mi p.e, a [illegible]
[illegible] de su oficio y sin pedim.to de parte que el [illegible]
ese en la intrusion de dha plaza; [illegible]
acciones criminales que me competen por [illegible]
hasta aqui, que reservo salbos para usar de [illegible]
benga en tribunal competente, [illegible]
se ha de servir de declarar por nulla [illegible]
con fecha de diez y siete de febrero [illegible]
y en su consequencia mandar que si dho [illegible]
to por tal cofrade en el libro de dha cofradia [illegible]
se le notifique no use de tal intrusion, [illegible]
a dha cofradia como [illegible]
por dro hereditario por [illegible] como
inmediato heredero en tal caso de dho mi p.e [illegible]
todo por lo gen.l y mas [illegible] = y porque siendo tal cofrade y
nacio fiel de Mdaria p.r dho Joseph fiel por motivos que dha
cofradia tubo por justos segun sus [illegible], hizo su decreto
por el qual privo de dha plaza [illegible]
[illegible] por dro [illegible] mi p.e [illegible]
[illegible] años hasta su [illegible]

SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL SEISCIE
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

SELLO QVARTO DIEZ MARA
VEDES AÑO DE MIL SEISCIEN
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

✠

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

[illegible]

[illegible] Ag.n de alm.s

[illegible]

✝

Ex[tra]ordinario.

SELLO QVARTO DIEZ MARA[VE]DIS AÑO DE MIL SEIS CIEN[TO]S Y NOVENTA Y SEIS.

Y.

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

SELLO QVARTO DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL SEISCIEN-
TOS Y NOVENTA Y SEIS.

SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

ARCHIVO MUNICIPAL
ROLANDIA

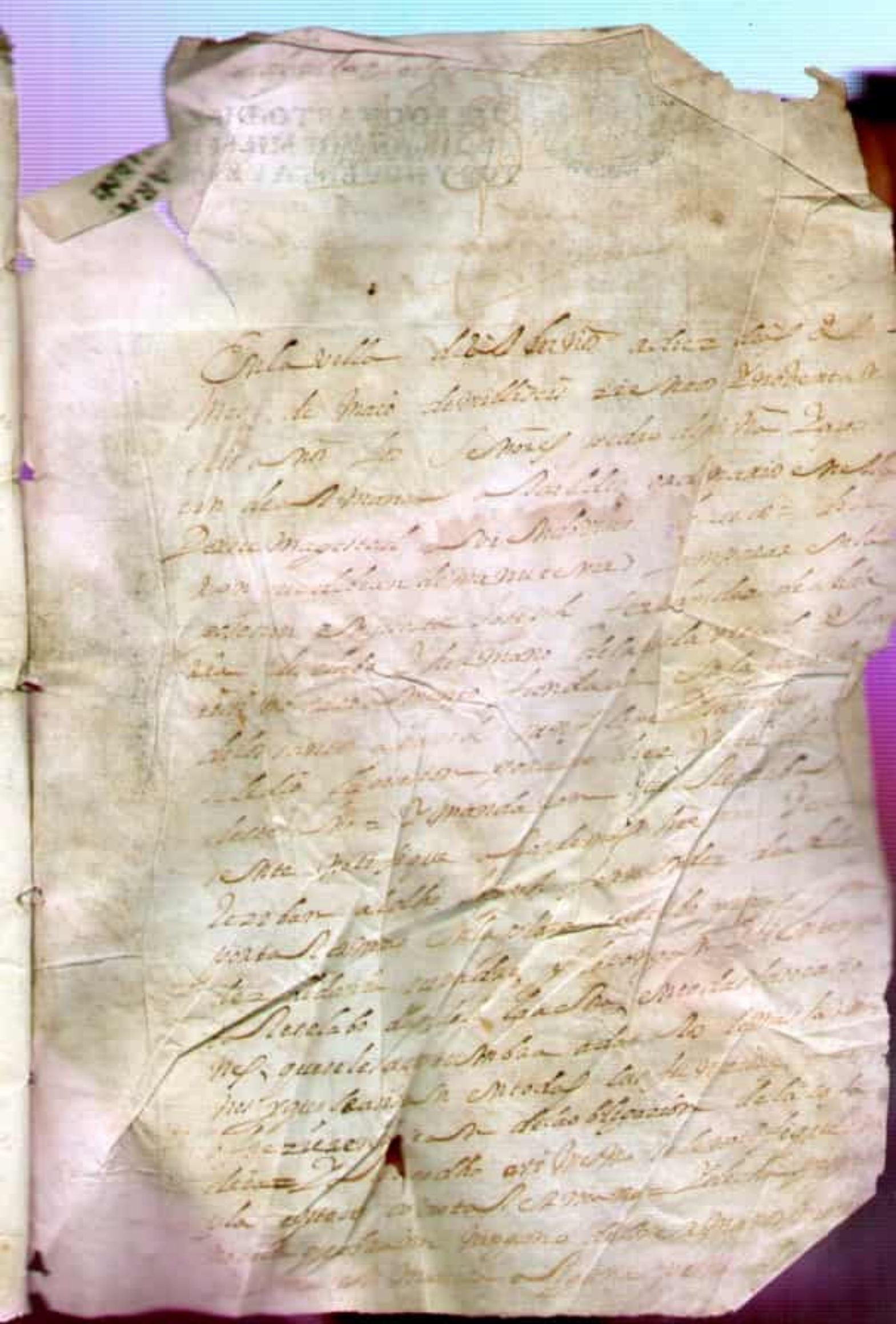

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ
VEDIS, AÑO DE MILSE
TOS Y NOVENTA Y SE